



Secretaría de Educación de Boyacá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY
Resolución No 2412 del 19 de octubre de 2004.
Resolución de fusión No 2819 del 24 de noviembre de 2008
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0
Municipio de El Cocuy – Boyacá
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN



TIPO	PUBLICACION INVITACION A PRESENTAR OFERTAS - 2025	INV- No.	0014
Ciudad	El Cocuy - (Boyacá),	FECHA	10-11-2025
DIRIGIDA A:	COMUNIDAD EN GENERAL	CIERRE	12-11-2025
FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA PROPUESTA		HORA	11:30 A.M
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Secretaría de la institución educativa, correo electrónico elcocuycardon@sedboyaca.gov.co		
La INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN del Municipio de El Cocuy, a través de esta rectoría está interesado en contratar la persona natural o jurídica que suministre la adquisición de enseres y equipos de oficina según las necesidades de la institución educativa con calidad economía y precios vigentes en el mercado.			
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR			
OBJETO A CONTRATAR	Adquisición de equipos para la formación integral de estudiantes con precios vigentes y de calidad según las necesidades de la Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy- Boyacá.		
CONDICIONES	<p>La institución desea recibir propuestas para</p> <ul style="list-style-type: none">• Suministros equipos para estudiantes según necesidades requeridas por la institución• Los equipos deberán ser entregados cumpliendo los parámetros requeridos de economía, calidad y a precios vigentes en el mercado.• Se pagará una vez se entreguen todos los elementos requeridos según los parámetros establecidos en la sede principal de la institución y previa factura por parte del proveedor.		
PRESUPUESTO OFICIAL.	La Institución Educativa El Cardón, cuenta con los recursos del presupuesto de Fondo de Servicio Educativo para contraer la obligación de esta solicitud de oferta, para lo cual será expedido el certificado de disponibilidad presupuestal con cargo al rubro compra de equipos estudiantes, del presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia del 2025 y registro presupuestal, documentos que serán expedidos por el auxiliar administrativo. La cotización o propuesta presentada por parte de los interesados, no compromete la necesaria aceptación de esta por parte de la Institución.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución del contrato es de ocho días (08) contados, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y el acta de inicio.		



Secretaría de Educación de Boyacá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY
Resolución No 2412 del 19 de octubre de 2004.
Resolución de fusión No 2819 del 24 de noviembre de 2008
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0
Municipio de El Cocuy – Boyacá
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN



GARANTIA	La garantía contractual solo será exigible en contratos que superen el 10% de la menor cuantía. La Institución Educativa considera que para la contratación del presente contrato no es necesario solicitar una garantía por calidad y cumplimiento.
CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA	La Institución podrá rechazar la oferta cuando se presenten cualquiera de estas circunstancias. <ul style="list-style-type: none">▪ Cuando el oferente se encuentre en incurso en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución política o en las Leyes vigentes.▪ Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial o cuando el valor ofertado sea artificialmente bajo.▪ Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, o en oficina o lugar diferente a la indicada en esta invitación.▪ Cuando el plazo ofrecido por el proponente supere el plazo oficial establecido en los términos.▪ Cuando el objeto social de la empresa no corresponda al objeto de la contratación. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, la propuesta será eliminada si respecto de cada miembro, no se cumple con el objeto de la contratación.▪ Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal y no determinen los términos y extensión de la participación de sus integrantes de la constitución de esta.▪ Cuando el proponente no subsane los requisitos subsanables en el término otorgado para ello.▪ Cuando el proponente no cumpla con la capacidad jurídica y técnica exigida.▪ Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el proponente, por si o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión temporal o individualmente.• Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los ítems solicitados, es decir se presenta en forma parcial.



Secretaría de Educación de Boyacá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY
Resolución No 2412 del 19 de octubre de 2004.
Resolución de fusión No 2819 del 24 de noviembre de 2008
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0
Municipio de El Cocuy – Boyacá
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN



CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	N°	Descripción	Cantidad	Presentación
	1		Cabina altavoz portátil potencia rms 120 watts forma de conectividad bluetooth tipo de altavoz activo (lleva amplificador incorporado) duracion de la bateria 12 horas aproximadas rango de bluetooth 10 metro(s) características físicas tonalidad de color negro tipo de producto parlante hi sound portabilidad si es portable dimensiones ancho/frente de la unidad principal 29.1 centímetros alto de la ud principal 39.9 centímetros fondo de la unidad principal 25.5 centímetros medidas del parlante, barra o subwoofer (ancho x alto x fondo) en cm 29.1 x 39.9 x 25.5 centímetros conectividad conexión inalámbrica fuentes de alimentacion de energia batería recargable extraíble tipos de puertos entradas y salidas entrada de micrófono puerto auxiliar de audio puerto usb 2.0 otras tecnologías de conectividad salida de línea trs, xlr. entrada de guitarra.	1
2		Proyector de 3.400 lúmenes de brillo para imágenes claras en cualquier entorno. * Resolución XGA (1024 x 768) ideal para aulas y presentaciones. * Altavoz integrado de 5 W para sonido claro sin equipos extra. * Conexión HDMI para video y audio en alta definición. * Fácil instalación con corrección trapezoidal y zoom digital. * Hasta 12.000 horas de vida útil en modo ECO.	1	Unidad
La propuesta deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas esenciales y el valor de esta no puede superar el presupuesto oficial, en el anexo de la presente propuesta se podrá consultar los enseres y equipos de oficina cantidades y aspectos técnicos de los mismos, requeridos por la institución.				
CONSULTAS	Consulta de invitación a ofertar, de los estudios previos y de más documentos de carácter técnico, Estos documentos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución Educativa.			



Secretaría de Educación de Boyacá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY
Resolución No 2412 del 19 de octubre de 2004.
Resolución de fusión No 2819 del 24 de noviembre de 2008
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0
Municipio de El Cocuy – Boyacá
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN



REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

CAPACIDAD JURIDICA: En la presente invitación podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo con la normatividad vigente. La Institución se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a efectuar indagación de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario. **LOS PROPONENTES DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES, QUE SE APLIQUEN DE ACUERDO CON SU NATURALEZA; PARA QUE SU PROPUESTA, CONTINÚE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.**

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. No podrá presentar propuesta quien se encuentre incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades que les impidan celebrar contratos con entidades públicas.

RESPONSABILIDAD FISCAL, DISCIPLINARIA Y PENAL

De conformidad con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el proponente no podrá estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales. El proponente, en caso de personas naturales, personas jurídicas y el representante Legal de la persona jurídica proponente, no podrá tener sanciones impuestas por la Procuraduría General de la Nación, y por la fiscalía general de la Nación, acreditada esta última a través de la expedición del correspondiente certificado de pasado judicial de las personas naturales bien que sea proponente o representante legal de la persona jurídica.

Dentro del valor de la oferta se entenderán comprendidos todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y de más costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del presente contrato. El valor total de la oferta se expresará en pesos colombianos y se cuantificará teniendo en cuenta el sistema de precio unitario fijo. Estos precios no estarán sujetos a revisiones o reajustes por causa o con ocasión del contrato.

DOCUMENTOS ANEXOS A LA PROPUESTA

1	Propuesta económica o cotización
2	Cédula de ciudadanía del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios
3	Registro Único Tributario (RUT)
4	Fotocopia Cámara de Comercio Vigente
5	Certificados de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la república del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios.
6	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios.
7	Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios

